

LA25_2025

RESOLUCIÓN PROVISIONAL DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN DEL PROCEDIMIENTO EXTRAORDINARIO CONVOCADO POR ORDEN DE 01 DE SEPTIEMBRE DE 2025, DE LA CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, HACIENDA, FONDOS EUROPEOS Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL, PARA LA CONTRATACIÓN LABORAL DE UN TÉCNICO EN INVESTIGACIÓN AGRARIA Y ALIMENTARIA, A JORNADA COMPLETA, PARA PRESTAR SERVICIOS EN EL IMIDA.

Finalizada la baremación de los méritos aportados por los aspirantes en la correspondiente documentación, en relación con el Procedimiento Extraordinario para la selección de un Técnico Investigación Agraria y Alimentaria, grupo A2, para prestar servicios en el IMIDA como contratado laboral en la modalidad "actividades científico técnicas" con cargo al proyecto de inversión **53489 INVEST.OPTIMIZAC INSUMOS AGRARIOS Y DE PRODUC. SOSTENIBLE EN ENTORNOS SEMIÁRIDOS I**, financiado al 100% por empresa privada", convocado por Orden de 01 de septiembre de 2025 de la Consejería de Economía, Hacienda, Fondos Europeos y Transformación Digital, de conformidad con lo establecido en el artículo 25.6 de la Orden de 27 de julio de 2001, de la Consejería de Economía y Hacienda, por la que se regula la selección de personal interino y laboral temporal de la Administración Regional, (BORM número 186 de 11 de agosto de 2001),

La Comisión de Selección,

RESUELVE:

PRIMERO: Publicar la relación de aspirantes con las puntuaciones otorgadas a los mismos en la valoración de los méritos, que son las siguientes:

APELLIDOS Y NOMBRE	PUNTUACIÓN
Fuster villa, Pedro Enrique	13.76
Parra Sáez, María Ángeles	5.19
Pérez Méndez, Emilio	1.26
Tortosa Madrid, Manuel	3.92

SEGUNDO: De conformidad con el apartado QUINTO: SELECCIÓN DE ASPIRANTES, punto 3, de la Resolución de 1 DE SEPTIEMBRE DE 2025 DEL DIRECTOR DEL IMIDA, POR LA QUE SE DAN INSTRUCCIONES PARA LA SELECCIÓN DE UN TÉCNICO EN INVESTIGACIÓN AGRARIA Y ALIMENTARIA, PARA PRESTAR SERVICIOS EN EL IMIDA, a integrar en el equipo de Bioeconomía: "3.-Se determina como puntuación mínima a alcanzar la de 15 puntos en el concurso para resultar seleccionado", ningún aspirante alcanza la citada nota mínima requerida y, por tanto, queda desierto el proceso selectivo.

LA25_2025

TERCERO: Contra la presente Resolución provisional cabe formular reclamación ante la Comisión de Selección en el plazo de **2 días**, a contar desde el siguiente a la publicación de esta Resolución en la página web del IMIDA (<https://www.imida.es/web/imida/procesos-selectivos>).

Murcia, de 19 de septiembre de 2025

EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN



Fdo.: Juan Miguel Robles García

LA25_2025

ASISTENTES

PRESIDENTE: Juan Miguel Robles García

SECRETARIO: Manuel Tornel Martínez

VOCAL: Margarita Pérez Jiménez

En Murcia a 26 de septiembre de 2025, siendo las 09:00 en la sede del Instituto de Investigación y Desarrollo Agrario y Medioambiental, sita en C/ Mayor, de la Alberca (Murcia), se reúne la Comisión de Selección designada por Orden de 1 de septiembre 2025 de la Consejería de Economía, Hacienda, Fondos Europeos y Transformación Digital, por la que se convocan pruebas, mediante el Procedimiento Extraordinario para la selección de un TÉCNICO EN INVESTIGACIÓN AGRARIA Y ALIMENTARIA, para prestar servicios en el IMIDA.

Por el Presidente se declara abierta la sesión y se procede a la aprobación del acta de la sesión anterior.

Finalizado el plazo establecido para la presentación de reclamaciones o alegaciones y concluida la revisión de las reclamaciones presentadas, en su caso, se procede a elaborar la Resolución Definitiva, por orden de puntuación.

De conformidad con el apartado QUINTO: SELECCIÓN DE ASPIRANTES, punto 3, de la Resolución de 1 DE SEPTIEMBRE DE 2025 DEL DIRECTOR DEL IMIDA, POR LA QUE SE DAN INSTRUCCIONES PARA LA SELECCIÓN DE UN TÉCNICO EN INVESTIGACIÓN AGRARIA Y ALIMENTARIA, PARA PRESTAR SERVICIOS EN EL IMIDA, a integrar en el equipo de Bioeconomía: "3.-Se determina como puntuación mínima a alcanzar la de 15 puntos en el concurso para resultar seleccionado", ningún aspirante alcanza la citada nota mínima requerida y, por tanto, queda desierto el proceso selectivo.

APELLIDOS Y NOMBRE	PUNTUACIÓN
Fuster villa, Pedro Enrique	13.76
Parra Sáez, María Ángeles	5.19
Pérez Méndez, Emilio	1.26
Tortosa Madrid, Manuel	3.92

LA25_2025

La Comisión acuerda la publicación de dicha Resolución en la página web del IMIDA (<https://www.imida.es/web/imida/procesos-selectivos>) y exponerla en los Tablones de Anuncios del Registro General de la CARM (Avda. Infante D. Juan Manuel, 14) y del IMIDA (Estación Sericícola de La Alberca).

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión por el presidente, dándose por terminadas las actuaciones, extendiéndose la presente acta de lo acaecido, que firman todos los asistentes.

EL PRESIDENTE



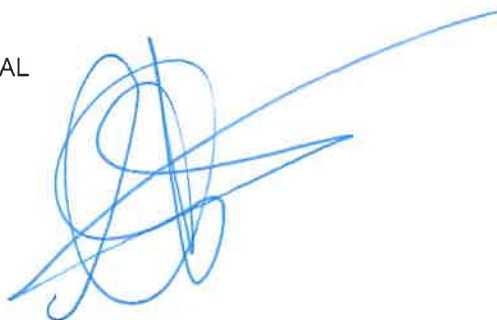
Fdo.: Juan Miguel Robles García

EL SECRETARIO



Fdo.: Manuel Tornel Martínez

VOCAL



Fdo.: Margarita Pérez Jiménez